



ALCANTARILLADO CERTIFICADO DE APROBACION

Pintue, 21 de diciembre de 2018

La Sra. Paola Bruzzone Brock, Representante Legal de la Parcelación [REDACTED] Pintué, Comuna de Paine, certifica lo siguiente:

Que la Parcela [REDACTED] ubicada en calle [REDACTED] camino interior de la Parcelación [REDACTED], cuenta con conexión a la red de Alcantarillado particular aprobado por el SESMA con el N° 011648 de fecha 29 de Mayo de 1995 y autorización de la obra con el N° 013367 de fecha 26 de Junio de 1995.

Se aprueba y autoriza la instalación de alcantarillado exterior e interior de la propiedad antes mencionada.

Se deja constancia que la administración y operación del servicio está a cargo del Comité de Alcantarillado de la Parcelación.

Paola Bruzzone Brock

RUT N° [REDACTED]

Parcelacion [REDACTED]

c.c. Archivo